

LICENCIA ENTRA EN VIGOR MAÑANA

Notifican interinato; no se apoderarán de NL, dice Samuel

POR ARACELY GARZA

MONTERREY.— Personal del Congreso de Nuevo León que acudió a la Consejería Jurídica estatal para notificar sobre la designación de Luis Enrique Orozco como gobernador interino halló cerrada la oficina de Ulises Carlin, titular de la dependencia, por lo que pegaron el documento en la puerta de ésta.

La oficial mayor, Armida Serrato, encargada de la diligencia, aclaró que, a pesar de no contar con el acuse de recibido, el acuerdo entró en vigor desde el momento de su aprobación.

Al respecto, a través de redes sociales, el mandatario estatal, Samuel García, cuya licencia al cargo inicia mañana, advirtió que no dejará que el PRIAN se apodere del gobierno.

Aseguró que tres suspensiones definitivas y provisionales garantizan que el que se quedará en el cargo es el secretario general de Gobierno, Javier Navarro.

PRIMERA | PÁGINA 6
GOBERNADOR

"No se van a apoderar de Nuevo León"

POR ARACELY GARZA

MONTERREY.— A través de sus redes sociales, el gobernador del estado, Samuel García, advirtió que no va a dejar que el PRIAN se apodere del gobierno tras la designación de Luis Enrique Orozco como gobernador interino.

El miércoles, en una accidentada sesión, el Congreso local designó a

Orozco para estar al frente del estado ahora que García se separa de su cargo mediante una licencia de seis meses para ir a contender por la Presidencia de México.

"El show que ayer vieron es del PRIAN que quieren generar polémica", sostuvo.

Aseguró que el secre-



tario general de Gobierno, Javier Navarro se quedará en el cargo porque así lo avalan tres suspensiones definitivas y provisionales.

La licencia del emecista tiene vigencia del 2 de diciembre de 2023 al 2 de junio de 2024.

Antes de Orozco había sido electo Arturo Salinas, pero el TEPJF consideró que era inelegible para el cargo.

Por otra parte, la Premio Nobel de la Paz 2014, Malala Yousafzai participó en la primera Cumbre Internacional para el Desarrollo y los Derechos Humanos, celebrada en Nuevo León y encabezada por García.





ADRIANA MORENO
CORDERO
COLABORADORA
MORCORA@GMAIL.
COM

SAMUEL GARCÍA NO APRENDE DE EL BRONCO

***Su candidatura fue
elaborada de principio a fin
en Palacio Nacional, donde
aún lo siguen defendiendo***

¿Por qué un gobernador que prometió estar seis años al frente de Nuevo León y al segundo se lanza a la contienda presidencial del 2024 y encabeza, —no públicamente—, una rebelión en el Congreso regio muy al estilo Donald Trump?

En estas, las elecciones más importantes de la historia del país, siempre cae bien una opción fresca que atraiga el voto de los jóvenes y especialmente, aquellos que pertenecen a la llamada generación de cristal que ya pueden votar, pero lo que está haciendo Samuel García Sepúlveda es una manipulación que es

hasta burda, con tal de cooptar el voto joven, pero sobre todo, beneficiarse personalmente.

La toma del Congreso neoleonés por parte de simpatizantes y hasta militantes de Movimiento Ciudadano, se debió a que el joven mandatario estatal, aspirante presidencial en 2024, no pudo ver cumplido uno de sus caprichos, el de designar él mismo a quien sería su sucesor y nada aprendió de su antecesor, Jaime Rodríguez, *El Bronco*, quien duró en el cargo 820 días y en 2017 se lanzó como candidato presidencial independiente y supo negociar a quién dejaría en el cargo.

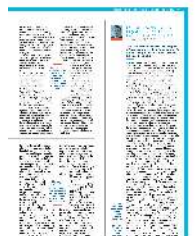
Ahí está como prueba que en una sesión del Congreso neoleonés de diciembre de 2017, por unanimidad, se eligió a Manuel González Flores como gobernador interino, que, curiosamente, también era secretario

de Gobierno de Jaime Rodríguez, que además y al igual que Samuel García, tampoco tenía mayoría en el Congreso local. De lo anterior se desprende que la historia de Rodríguez Calderón en esta aventura, podría ser ilustrativa para García.

A los seis meses de haber pedido licencia a la gubernatura estatal y comprobar que solo ob-

tuvo alrededor del uno por ciento de votos en algunos estados porque en otros se fue en ceros, *El Bronco* regresó a su cargo. “Es una cortesía con el Congreso (Local), —declaró aquel 2 de julio del 2018—, hoy retomo el gobierno”.

Sin embargo la actitud del gobernador García Sepúlveda, ha sido totalmente diferente a la de su antecesor y optó por la violencia para hacer patente su aversión por los legisladores neoleoneses del PAN y el PRI.



Ante la decisión del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, (TEPJF), que falló en su contra y ordenó que la designación la debía hacer el Congreso local, que impulsó a Luis Enrique Orozco, la contrariedad en García Sepúlveda escaló a más e hizo una extraña maniobra de regresar a la gubernatura de Nuevo León, misma que dejará el sábado.

El problema para el joven mandatario estatal, es que se siente muy impulsado por su esposa, Mariana Rodríguez Cantú, que armó su campaña *fosfo fosfo* para la gubernatura de Nuevo León y su candidatura fue elaborada de principio a fin en Palacio Nacional, donde aún lo siguen defendiendo.

“El aspirante presidencial en 2024, no pudo ver cumplido uno de sus caprichos, el de designar él mismo a quien sería su sucesor y nada aprendió”.



El asunto del interinato pasa
ahora a manos del Tribunal

Fallo de la Corte

JANNET LÓPEZ PONCE - PAG. 1

Validez de interinato en NL, en las manos del Tribunal

Análisis jurídico. Los órganos locales, sin competencia en controversias electorales: magistraturas; Samuel pueden incurrir en desacato en caso de interponer amparos

JANNET LÓPEZ PONCE
CIUDAD DE MÉXICO

La validez del nombramiento del vicesfiscal Luis Enrique Orozco como gobernador interino de Nuevo León para los seis meses que Samuel García estará en campaña presidencial es materia electoral, por lo que la Sala Superior del Tribunal Electoral tendrá la última palabra en la gobernabilidad de la entidad.

Así lo establecieron la Corte y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, máximos órganos de justicia del país, al concluir que cualquier asunto relacionado con interinatos del Ejecutivo es exclusivo del ámbito electoral.

MILENIO consultó a la Corte y al Tribunal y revisó las suspensiones a las controversias constitucionales y las sentencias de ambas autoridades, confirmando que en ninguna de las determinaciones se ordenó que el gobernador interino de Nuevo León deba ser de Movimiento Ciudadano. Y no hay juez que pueda modificar o tomar una decisión contraria por encima de lo determinado por los máximos tribunales.

“El pleno de la Corte ha considerado que los nombramientos de gobernador o gobernadora con el carácter de interino, provisional, sustituto o encargado del despacho, corresponden a la materia electoral, es decir, al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación”, indican las resoluciones.

En la sentencia del pasado 15 de noviembre de la Sala Superior, donde se resolvieron las impugnaciones de Samuel García al primer nombramiento de gobernador interino, se tumbaron los acuerdos de admisiones

y suspensiones otorgadas por el Tribunal Superior de Justicia del Estado de Nuevo León.

Las magistraturas estipularon que estos tribunales “carecen de competencia para conocer controversias de índole electoral”, además de que sus resoluciones “carecen de validez”.

A pesar de que García acuda a jueces locales o federales a interponer amparos o impugnaciones ante el segundo nombramiento del Congreso, pueden resultar inválidas e incluso caer en desacatos ante las determinaciones del Tribunal Electoral.

De igual forma, tanto en el incidente de suspensión emitido por el ministro Javier Láynez como en la sentencia definitiva de la Sala Superior se estableció que es facultad exclusiva del Congreso neoleonés nombrar a quien quede al frente del gobierno local mientras el emecista se ausenta por un proceso electoral.

La Constitución local establece que “en caso de que la ausencia sea mayor a 30 días naturales, será el Congreso del estado quien habrá de designar una gubernatura interina”.

El Tribunal Electoral también explica a detalle que García en ningún momento buscó revertir la licencia que solicitó al Congreso por seis meses, del 2 de diciembre de 2023 al 2 de junio de 2024, para que el nombramiento del interino fuera distinta.

Por lo que recalcan que la facultad es del Congreso y no del gobernador que pide la licencia.

“La facultad del gobernador de designar a una persona encargada del despacho únicamente opera cuando su ausencia temporal es menor a 30 días naturales. Siendo que la licencia solicitada

es mayor a ese periodo, opera el segundo supuesto para suplir vacancias en el que corresponde al Congreso local nombrar a la gubernatura interina”.

Aunque García insiste en que la Sala Superior ordenó que el interino debe ser de MC, no forma parte de la sentencia.

Se trata de unos párrafos de los votos razonados que emitieron los magistrados Felipe Fuentes y Felipe de la Mata Pizaña, en donde incluyen reflexiones, opiniones y argumentos sobre los alegatos de García sobre el respeto a la voluntad ciudadana, pero que no fueron votados ni respaldados por el pleno de la Sala Superior, por lo que no forman parte de los acuerdos de la sentencia ni surten efectos para que las autoridades locales los acaten.

Incluso, en el propio voto razonado de ambas magistraturas reconoce que el ministro de la Corte determinó que es facultad exclusiva del Congreso y no del gobernador la designación, sin que se incluyeran requisitos para que el legislativo local tomará dicha decisión.

Los magistrados reconocen que “la suplencia que se realice debe procurar el respeto a esa voluntad popular, de manera que la continuidad del programa de gobierno electo se privilegie. No obstante, debe considerarse que el 13 de noviembre pasado (...) la Corte fue clara al sostener que, corresponde al Congreso la facultad de designar al gobernador interino de la entidad, ante las ca-



racterísticas de la licencia solicitada por el gobernador electo”.

La elegibilidad del vicesfiscal también será analizada por el Tribunal Electoral; sin embargo, el artículo 118 de la Constitución estatal que indica los cargos restringidos para ocupar la titularidad del Ejecutivo, no menciona a vicesfiscales, solo a fiscales general y especializados en corrupción y delitos electorales. ■



Samuel: “voy abajo 20 puntos, pero en febrero seré primero”

META 2024 “El tema no es López Obrador, sino elegir entre lo nuevo y lo viejo”, señala a Multimedios, e insiste en que va en segundo lugar; señala que Luis Enrique Orozco fue impuesto “con gente armada”

EQUIPO MILENIO, MONTERREY Y CDMX

“Alito, Markito, Fox, Xóchitl y Claudio X. González están preocupados porque esta es su última elección”, señaló Samuel García, precandidato de Movimiento Ciudadano, ahora en funciones de gobernador de NL. En tanto, el Presidente denunció una supuesta “campana negra” contra el regío por no sumarse al equipo de Gálvez. PÁGS. 6 Y 7

“Voy abajo 20 puntos, pero para febrero seré primero”

Samuel García. “El tema no es AMLO, sino elegir entre lo nuevo y lo viejo”, dice a MILENIO-Multimedios e insiste en que va en segundo lugar; Orozco, impuesto “con gente armada” y su designación es ilegal, acusa

EDUARDO MENDIETA Y ARMANDO MARTÍNEZ / MONTERREY Y CDMX

El gobernador de Nuevo León, Samuel García, adelantó que entre enero y febrero de 2024, cuando termine su precampaña por la Presidencia de la República por Movimiento Ciudadano, liderará las encuestas.

“Siendo muy sinceros, hoy estamos como con 20 puntos, en segundo (lugar), la mayoría de las encuestas tiene a Claudia Sheinbaum, de Morena, en primero, con 40 o 45 (puntos), si nos sacan el doble.

“Pero si sigue esta proyección exponencial, donde todos los índices dicen ‘Samuel’, también los jóvenes y la clase económicamente activa, yo no tengo duda que para enero o febrero que termine la precampaña, ya vamos a estar en primero o compitiendo”, puntualizó.

Entrevistado junto a su esposa, Mariana Rodríguez, en *Tele-diario* con María Julia Lafuente, el mandatario habló sobre la situación política en Nuevo León y

detalló que este sábado reanudará su precampaña presidencial, la cual, dijo, en ocho días lo catapultó al segundo lugar en encuestas.

Samuel regresó por tres días como gobernador de Nuevo León tras más de una semana de precampaña a la Presidencia en seis estados, aunque volverá a hacerlo a partir de este 2 de diciembre, fecha en que pidió licencia para ausentarse del cargo, que concluye el 2 de junio de 2024.

“La pregunta de México en junio no va a ser si eres AMLO o anti-AMLO, imagínate, qué desgracia que esto vaya ser el final de esta elección, sino que será: ¿quieres algo nuevo o viejo?, ¿PRI, PAN, Morena, lo de siempre, lo viejo, el cascarón o algo nuevo? Nuevo León ya demostró resultados y estoy seguro de que lo vamos a lograr”, señaló.



“Desacato” de diputados

Samuel García acusó a los diputados de Nuevo León de desacato, al presuntamente violar las resoluciones de dos jueces federales en la designación del gobernador interino, Luis Enrique Orozco, al no ser militante de MC.

Indicó que tras el nombramiento hecho este miércoles por el Congreso local, MC acudió al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, que aseguró, les dio la razón.

“Fuimos al Tribunal Electoral y resolvió dos cosas: tiene que votarse un interino por consenso y de manera unánime, y que con votos razonados tiene que ser de la plataforma de MC, con la cual yo gané.

“Al haber desobedecido y ante el incumplimiento de sentencia, hoy (jueves) en la tarde o mañana muy temprano el Tribunal Electoral confirmará: ‘señores, esto estuvo mal, no vale este gobernador, se queda Javier Navarro’; ya son tres o cuatro sentencias ganadas que el Congreso no las quiere respetar y eso, inclusive, puede ser desacato y un delito”, aseveró.

Asimismo, atribuyó a maniobras y obstaculización por parte de PRI y PAN, pues temen a su crecimiento; sin embargo, pidió tranquilidad a los ciudadanos sobre la disputa política en el estado, pues señaló que está encaminada jurídicamente.

Explicó que tras su anuncio de solicitar licencia al cargo para buscar la Presidencia de México, la oposición intentó nombrar un gobernador interino afín, lo cual está impugnando.

Insistió en que su secretario general, Javier Navarro, se quedará al frente del gobierno a partir del sábado 2 de diciembre, día en que entra en vigor su licencia para ausentarse del cargo durante seis meses y contender por la Presidencia por MC.

Por su parte, la también titular de la oficina Amar a Nuevo León, Mariana Rodríguez, aseguró que aún hay muchos pendientes por concretar y definir en la entidad, por lo que todavía no toma una decisión sobre si se postulará para ir al Senado de la República.

“Todavía falta muchísimo para las campañas de marzo, me faltan muchas cosas por definir y terminar aquí en Nuevo León; todavía no tomo una decisión”, respondió.

“El PRIAN está preocupado”

En redes sociales, Samuel aseguró que el líder nacional del PRI, Alejandro Moreno; el del PAN, Marko Cortés; la candidata del Frente Amplio por México, Xóchitl Gálvez, el ex presidente Vicente Fox y el empresario Claudio X González “están muy preocupados”, porque 2024 será “su última elección”.

En un video, acusó a Moreno y a Cortés de reventar acuerdos y pedir la designación de Luis Enrique Orozco como gobernador interino de Nuevo León.

“Esta lucha es muy importante, queremos sacar a la vieja política, esa política rancia, y en este caso al PRI de Alejandro Moreno y al PAN de Marko Cortés, que solo han venido a Nuevo León a reventar acuerdos y provocar desmanes.

“En ocho días de precampaña ya estamos en segundo lugar, su proyecto es como el *Titanic*, que se está hundiendo, su fenómeno no resultó en tal cosa y va en caída libre. *Alito*, *Markito*, Fox, Xóchitl y Claudio X. González están preocupados, porque esta es su última elección, el PRIAN en 2024 será borrado del mapa”, apuntó.

Asimismo, pidió a los jueces “que les violaron sus suspensiones, todo el rigor de la ley (...) estos diputados tienen que pagar por haber desobedecido lo que sus sentencias detallaban; no podían nombrar a este interino espurio”.

Puntualizó que “26 diputados del Prian, con la fiscalía de Adrián de la Garza, entraron armados de manera inédita al Congreso del estado a poner a un gobernador interino que es ilegítimo e inelejible por su cargo y por depender de esos partidos”.



Afirma tener el apoyo de indecisos, jóvenes y clase económicamente activa



El gobernador de Nuevo León junto a su esposa, Mariana Rodríguez. ROBERTO ALANÍS



"Voy abajo 20 puntos, pero para febrero seré primero"

ENTRARON AL CONGRESO DE NL CON ARMAS: GARCÍA

Acusa al **PRIAN** de represión

Tras los acontecimientos registrados el miércoles en el Congreso de NL, en el nombramiento de Luis Enrique Orozco como gobernador interino, Samuel García acusó al PRI y PAN de llevar elementos armados. En un video que publicó en redes, el precandidato de MC dijo que busca resguardar la democracia y respetar a los poderes, pero que la oposición usa tácticas de represión.

—Pedro Hiriart / PÁG. 40

LUIS ENRIQUE OROZCO SERÁ GOBERNADOR

PRIAN intimidó y agredió para poner a interino espurio: Samuel

El aspirante presidencial de MC asegura que elementos de “la fiscalía prianista” irrumpieron armados en el Congreso de NL.

Dice que ese cargo lo ganó su partido en las urnas y que la justicia está de su lado

PEDRO HIRIART

phiriart@elfinanciero.com.mx

El precandidato presidencial de Movimiento Ciudadano (MC), Samuel García, acusó al PAN y al PRI de llevar elementos armados al Congreso de Nuevo León para votar al gobernador interino.

En redes sociales, García publicó un video en el que se observa a varios elementos con chalecos antibalas. Sin embargo, no se aprecia que porten armas. A pesar de esto, él insistió en que la oposición ha utilizado tácticas de represión para nombrar a Luis Enrique Orozco como interino.

“Al más puro estilo de la vieja política, ayer (miércoles) elementos de la fiscalía prianista en Nuevo León irrumpieron en el pleno del Congreso, armados, intimidando y agrediendo a los diputados. Así nombraron ilegalmente como gobernador interino al vicesfiscal”.

Más tarde, el mandatario regiomontano compartió un nuevo video en el que aseguró: “No permitamos que con armas, intimidación y violando la ley se contradiga lo que ganó Nuevo León en las urnas”.



Y agregó que “26 diputados del *PRIAN*, con la fiscalía de Adrián de la Garza, entraron armados de manera inédita al Congreso a poner a un gobernador interino que es ilegítimo e inelegible por su cargo y por depender del *PRIAN*”.

También señaló que “diputados del PRI y del PAN intentaron el miércoles tomar Nuevo León a la mala. Diputados del *PRIAN* contradicen los 780 mil votos que hace dos años se le dieron a MC”.

García Sepúlveda insistió en que su partido tiene que mantener el cargo y rechazó que se quede Orozco, vicefiscal del estado, por su relación con la oposición.

Sin dar mayores detalles, aseveró que hay resoluciones judiciales que lo apoyan, aunque sólo dio a conocer una el miércoles y no dijo qué juzgado era ni qué número de amparo.

“Esos 26 diputados violaron varias sentencias, varias suspensiones provisionales y varias suspensiones definitivas que los impedían a nombrar a un interino que estuviera fuera de la plataforma de MC”, sentenció.

Por esto, pidió la ayuda de los ciudadanos para evitar que “regrese el *PRIAN* a nuevo Nuevo León” mientras se separará del cargo.

“No vamos a permitir que si millones de neoleoneses quieren continuidad de este Nuevo León imparale, de manera ilegal, violando la ley, violando suspensiones del Poder Judicial, quieran poner a este interino espurio”, insistió.

Aseguró que estos ataques se deben a que el PRI y el PAN saben que su campaña para la Presidencia no está levantando. “Ellos están muy preocupados porque en tan solo ocho días de precampaña ya estamos en un claro segundo lugar. Su proyecto es como el Titanic que se está hundiendo”, apuntó.

Por otro lado, aseguró que los únicos que corren riesgos por su culpa son el PAN y el PRI.

En un nuevo enfrentamiento con el empresario Claudio X. González, quien lo acusó de ser “otro peligro para México”, Samuel reviró: “Sí soy

un peligro, para el *PRIAN*”.

Además, acusó que “el verdadero peligro para México son ustedes, el *PRIAN*. No sólo finanzas y diriges la guerra sucia, ahora promueves y defiendes asaltos armados”.

FOCOS

El regreso. Luego de que el TEPJF rechazara el nombramiento de Javier Navarro, secretario de Gobierno de Samuel García, como gobernador interino, el emecista tuvo que retomar el cargo. Hoy pediría licencia.

La decisión. El miércoles, el Congreso de Nuevo León nombró al vicefiscal estatal Luis Enrique Orozco como el gobernador interino.



CREEL CON DANTE

Chocan PAN y MC por nombramiento en NL

Después de que el Congreso de Nuevo León nombrara a Luis Enrique Orozco como gobernador interino, el coordinador de la campaña de Xóchitl Gálvez, Santiago Creel, resaltó la valentía de los diputados locales.

El nombramiento fue llevado a cabo entre protestas de presuntos simpatizantes de MC, que entraron al Congreso local para reclamar que el elegido no fuera de su partido.

Al respecto, Creel declaró: “Mi respaldo total a las y los legisladores que entre actos de violencia y autoritarismo hicieron valer sus facultades y defendieron la Constitución”.

Por su parte, la diputada del PAN Annia Gómez se unió al reconocimiento a los legisladores locales y dijo que fue una sesión que “que marca un precedente para la historia democrática de Nuevo León”. “Gracias por defender la institucionalidad y la división de poderes”, dijo.

Por su parte, el coordinador nacional de MC, Dante Delgado, se mostró molesto por el acto, a pesar de que la Constitución del estado, el Tribunal Electoral y la Suprema Corte ya establecieron que la decisión de quién se queda en el cargo es del Congreso.

“Lo que PRI y PAN hicieron es un acto de regresión democrática y un asalto a la legalidad. Están intentando descarrilar un proyecto legítimo, avalado por la mayoría de las y los neoleoneses, y no se los vamos a permitir”, sentenció Delgado.

Acusó a los partidos de que “su único propósito es generar una crisis para retirar de la contienda a nuestro candidato presidencial”.

Amenazó que “no vamos a tolerar que, con actos vandálicos, ilegales y antidemocráticos, la vieja política imponga como gobernador interino a un individuo que llegó al recinto legislativo rodeado de gente armada”. —Pedro Hiriart

DECISIÓN.

El TEPJF ordenó que fuera el Congreso de NL quien eligiera al gobernador interino.



MAÑANA DEBERÍA ASUMIR GOBERNADOR INTERINO

Escala choque Frente vs. MC por control de NL; AMLO, con Samuel

S. RAMÍREZ, Y. BONILLA Y C. ARELLANO

Mandatario estatal advierte que PRIAN quiere quedarse "a la mala" con la entidad con nombramiento de "espurio"; estamos "amarrados jurídicamente y no lo van a lograr"

Quieren distraerme; no lo van a lograr, dice

Samuel advierte que no dejará que "PRIAN se apodere a la mala de NL"

EL GOBERNADOR sostiene que no permitirá a Orozco como interino; lo califica de "espurio"; acusa que la visita de los líderes del tricolor y albiazul sólo fue para "provocar desmanes"

Por Sergio Ramírez
mexico@razon.com.mx

El gobernador de Nuevo León, Samuel García, denunció que el "PRIAN" montó un "show" en el Congreso del estado, con elementos de la fiscalía armados, para quedarse "a la mala" con la entidad al nombrar al vicefiscal Luis Enrique Orozco como mandatario interino, a quien consideró "espurio" y subrayó que está impedido para ocupar el cargo.

"El show que ayer (miércoles) vieron, pues es el PRIAN que quiere generar polémica, disrupción para distraerme; no lo van a lograr. Les he dicho reiteradas veces que tenemos tres suspensiones de-

finitivas y provisionales que establecen que el secretario general se va a quedar como encargado.

"Y al cuate que designaron ayer (el miércoles) es igual que la manzana, completamente inelegible; está impedido y no vamos a dejar que se apoderen del nuevo Nuevo León, de eso ni se preocupen", publicó García Sepúlveda en sus redes sociales.

Argumentó que lo ocurrido en el Congreso de Nuevo León, es porque saben, el PRI y el PAN, que "están perdidos" y se quieren quedar con el estado a la mala, "al más puro estilo de la vieja política".

"Ayer, elementos de la Fiscalía PRIANista en Nuevo León irrumpieron en



el pleno del Congreso, armados, intimidando y agrediendo a los diputados. Así nombraron ilegalmente como gobernador interino al vicefiscal", denunció.

Más tarde, en un mensaje al pueblo neoleonés, dejó claro que en el estado no se permitirá que un personaje "espurio", como Luis Enrique Orozco, sea impuesto como gobernador interino.

"No vamos a permitir que 26 diputados, títeres de estos mafiosos, de estos salvajes, se pongan en contra de 780 mil neoleoneses que sacaron a la vieja política. No vamos a permitir que si hoy el 80 por ciento de Nuevo León, millones de neoleoneses quieren continuidad de este Nuevo León imparable, de manera ilegal, violando la ley, violando suspensiones del Poder Judicial, quieran imponer a este interino espurio", afirmó.

El emecista acusó que los diputados panistas y priistas violaron varias sentencias, suspensiones provisionales y definitivas que les impedían nombrar a un gobernador interino que estuviera fuera de la plataforma de MC.

Por ello, solicitó el apoyo del Poder Judicial y a los tribunales para ejecutar sus sentencias, que son muy claras, dijo, que el gobernador interino tiene que ser del mismo partido del actual mandatario.

En otro mensaje en su cuenta de Instagram, Samuel García opinó que las acciones realizadas por el PRI y el PAN son síntoma de que, con sus primeros días de precampaña, ya mandó a la aspirante presidencial de la coalición Fuerza y Corazón por México, Xóchitl Gálvez, al tercer lugar en las encuestas.

"Hoy salen dos encuestas nacionales donde me ponen en segundo. Marko (Cortés), el (dirigente nacional) del PAN, y *Alito* (Alejandro Moreno), el del PRI, andan desatados queriéndome generar broncas, pero no lo van a lograr, jurídicamente estamos amarrados", aseguró.

El gobernador denunció que los líderes nacionales de dichos partidos sólo fueron a Nuevo León a "reventar" acuerdos y provocar desmanes. "*Alito*, Markito, Fox, Xóchitl y Claudio X. González están preocupados porque esta es su última elección. Saben que el PRIAN en 2024 será borrado del mapa".



EL SHOW que ayer (miércoles) vieron, pues es el PRIAN que quiere generar polémica, disrupción para distraerme; no lo van a lograr (...) no vamos a dejar que se apoderen del nuevo Nuevo León

Samuel García
Gobernador de NL y aspirante a la Presidencia de la República por MC



EL TEPJF rechazó el miércoles pronunciarse sobre si Samuel García tiene la facultad de nombrar al gobernador interino, al señalar que le corresponde al congreso local.

Eldato

25

Votos se registraron en favor de Luis Enrique Orozco





Foto/Captura de video

EL MANDATARIO
estatal en un video-
mensaje difundido
en redes, ayer.

